



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-CEJUM-VER/004 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ."

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre del año 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, situada en la Avenida Colmerillos S/N, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz, las **C.C. Lic. Rosario del Carmen Soto Torres**, Jefa del Departamento Operativo, **Lcda. Korina Aurora Amador Gómez**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos y **Psic. Mónica Beatriz Lobato López**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional; Integrantes de la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004 y Servidoras Públicas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidas en este acto con la finalidad de determinar lo procedente para el **fallo de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004** relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz". -----

El Servidor Público encargado de presidirla, **Lic. Rosario del Carmen Soto Torres**, Jefa del Departamento Operativo, informa a los presentes que, se turnaron invitaciones a:

- ❖ **CEJUM-VER/DA/506/2022** - Sistema Contino S.A. de C.V.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/507/2022** - Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/508/2022** - Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. de R.L. de C.V.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/509/2022** - OFIX S.A. de C.V.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/510/2022** - Treviño Computación S.A. de C.V.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/519/2022** - Aziel Muñoz Córdoba.
- ❖ **CEJUM-VER/DA/520/2022** - Marlene Martínez Rosado.

Acto seguido se informa a los presentes que, en términos del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, las propuestas fueron remitidas al **Departamento Administrativo** del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que de manera conjunta con la **Comisión de la Licitación número LS-CEJUM-VER/004**, realizaran la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes **Sistema Contino S.A. de C.V.; Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.; Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. de R.L. de**



C.V.; Treviño Computación S.A. de C.V.; Aziel Muñoz Córdoba; Marlene Martínez Rosado, y se emitiera el dictamen técnico a que se refieren las bases Décima Segunda y Décima Sexta de la Licitación.-----

Por cuanto a los aspectos documentales, la evaluación cualitativa de estos fue realizada por la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004, en el cual, se determinó que los licitantes **Treviño Computación S.A. de C.V.** y **Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.** cumplen cualitativamente con los requisitos establecidos en las Bases Décima Primera, fracciones I, II, III, IV de la Licitación en mención. -----

Correspondiente a los aspectos técnicos, la evaluación corrió a cargo de la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004, determinando el cumplimiento por parte del licitante **Treviño Computación S.A. de C.V.**, respecto a las especificaciones, características y demás requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación.

Por cuanto al licitante **Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.**, se determinó que **no** cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico correspondiente a la **partida 1**, toda vez que, se solicitó un monitor LED y en la propuesta técnica enviada por el proveedor, se describe un MONITOR LCD P2222H. Respecto a la **partida 2** y **partida 3**, la Comisión de la Licitación determinó que se cumple con las especificaciones, características y demás requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación. -----

Por lo que una vez analizados los aspectos documentales y técnicos, las integrantes de la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004, procedieron al análisis y confrontación de los precios ofertados por los licitantes **Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.** y **Treviño Computación S.A. de C.V.** obteniéndose como resultado que la propuesta económica ofertada por parte del licitante **Treviño Computación S.A. de C.V.** correspondiente a la **partida 1**, resulta ser la más baja y conveniente para el interés económico de Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y, por cuanto hace a la **partida 2** y **partida 3** ofertada por el proveedor **Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.**, las integrantes de la Comisión de la Licitación en mención, determinaron que resulta ser la más baja y conveniente para el interés económico de Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

x
/



Hecho lo anterior, la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004 emite el siguiente:

Acuerdo No. LS-CEJUM-VER/004/07/DIC/22:

En la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz", con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima de la presente Licitación, el **Fallo** beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos del Anexo Técnico y Bases de la Licitación, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, la Comisión de Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004, determinó adjudicar la **Partida 1** a favor del licitante **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$188,790.00 (Ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N)** más el impuesto al valor agregado.

Por cuanto hace a la **Partida 2 y Partida 3**, la Comisión de Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004 determinó adjudicarla al proveedor **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$20,454.30 (Veinte mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)** y **\$26,345.93 (Veintiséis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 93/100 M.N.)**, dando una **suma total de \$46,800.23 (Cuarenta y seis mil ochocientos pesos 23/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplen satisfactoriamente con los aspectos documentales y requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación, además de que presenta la oferta económica solvente más baja y conveniente para el interés económico del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se reitera que, conforme a la Base Décima Séptima de la presente licitación el **fallo** se notificara por escrito el día 08 de diciembre de 2022. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 13:15 horas del día de su inicio. -----

**POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-CEJUM-VER/004**

LCDA. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL
CEJUM.

LCDA. KORINA AURORA AMADOR GÓMEZ
JEFA DE LA OFICINA DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL CEJUM.

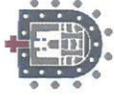
PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL CEJUM



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ

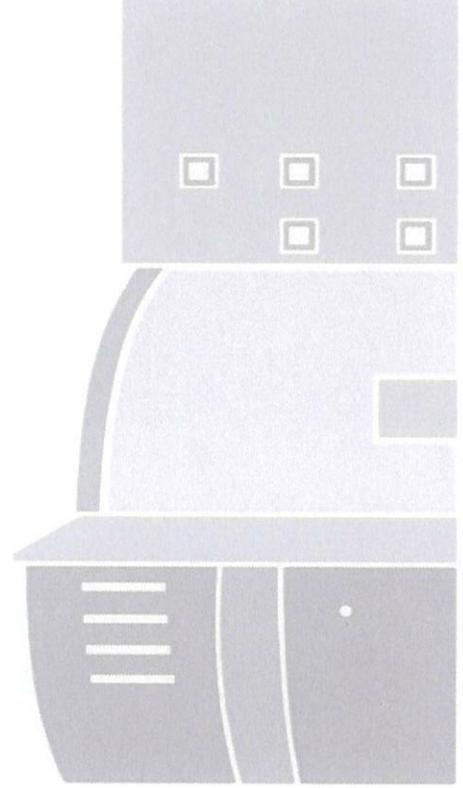
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER/004

ANEXO 1

BIENES INFORMÁTICOS		LICITANTES	
DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER/004, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN TÉCNICO	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE, debido a que se solicita monitor LED y en su propuesta técnica menciona MONITOR LCD P2222H
2	LAPTOP ALTO RENDIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
3	ESCÁNER DE DOCUMENTOS	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO: centrodejusticiaadmon@gmail.com





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DICTAMEN ECONÓMICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER/004

ANEXO 2

DICTAMEN ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-CEJUM-VER/004, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

BIENES INFORMÁTICOS		LICITANTES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V	
		P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO.	\$ 18,879.00	\$ 188,790.00	\$ 20,029.41	\$ 200,294.10
2	LAPTOP ALTO RENDIMIENTO.	\$ 24,276.00	\$ 24,276.00	\$ 20,454.30	\$ 20,454.30
3	ESCÁNER DE DOCUMENTOS.	\$ 35,000.00	\$ 35,132.00	\$ 26,345.93	\$ 26,345.93

SE PROPONE ADJUDICAR LA PARTIDA A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:	PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA
	1	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 188,790.00
	2	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V	\$ 20,454.30
	3	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V	\$ 26,345.93

PARTIDA ADJUDICADA

[Handwritten signature]

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO: centrojusticiaadmon@gmail.com

